

# La noción de verdad en Karl Popper

*Luis Fernández Moreno*

Karl Popper es uno de los filósofos de la ciencia en cuya obra la noción de verdad cobra mayor importancia aunque, en sentido estricto, esto empezó a ser así sólo a partir de 1935. En ese año Popper tuvo conocimiento de la teoría tarskiana de la verdad e inmediatamente pasó a considerarla como la rehabilitación definitiva de la teoría de la verdad como correspondencia.

Antes de pasar a ocuparnos de la interpretación de la teoría tarskiana propuesta por Popper, conviene hacer dos observaciones. En primer lugar, es preciso indicar qué se entiende por «teoría de la verdad como correspondencia». Aunque no hay unanimidad a este respecto, aquí vamos a asumir una caracterización frecuente de dicha teoría, según la cual la teoría de la verdad como correspondencia explica la noción de verdad –al menos, la noción de verdad empírica– por medio de una relación o relaciones entre entidades lingüísticas y entidades extralingüísticas, entre lenguaje y mundo. Precisamente, la relación o las relaciones en cuestión constituirían o explicarían la relación de correspondencia.

En segundo lugar, es pertinente presentar la caracterización de la noción de verdad contenida en la obra de Tarski a la que Popper otorga mayor importancia. Ésta viene constituida por las equivalencias de la forma (V) o, dicho más brevemente, las equivalencias-V, es decir, las equivalencias obtenidas a partir del esquema de oración (V), «X es verdadera si y sólo si p», mediante la sustitución de «X» por un nombre metalingüístico de una oración del lenguaje-objeto y de «p» por la traducción metalingüística de dicha oración. En caso de que el metalenguaje contenga al lenguaje-objeto como parte, la traducción metalingüística de una oración será esa misma oración; esto es lo que ocurre en el famoso ejemplo de equivalencia de la forma (V): (la oración) «La nieve es blanca» es verdadera si y sólo si la nieve es blanca. Tarski considera a cada equivalencia-V como una definición parcial de la noción de verdad con respecto al lenguaje-objeto en cuestión, en sentido estricto, como una definición de la noción de verdad con respecto a una oración del lenguaje-objeto: la oración del lenguaje-objeto cuyo nombre figura como sujeto del miembro izquierdo de la equivalencia-V.

Ya podemos pasar a atender a la interpretación de la teoría tarskiana de la verdad propuesta por Popper y a presentar cuál es el sentido en el que Popper estima que Tarski ha rehabilitado la teoría de la verdad como correspondencia.

A este respecto conviene señalar que Popper considera las expresiones «correspondencia con la realidad» y «correspondencia con los hechos» como equivalentes y se permite sustituir en las consideraciones de Tarski y, en concreto, en el esquema (V) y, por tanto, en las equivalencias-V el predicado «es verdadero» por el predicado «corresponde con los hechos». En opinión de Popper, la base de la rehabilitación de la teoría de la correspondencia llevada a cabo por Tarski radica, no tanto en la posibilidad de definir la noción de verdad (como correspondencia) mediante otros conceptos, sino más bien en el establecimiento de las condiciones en las que es posible hablar acerca de la correspondencia de las oraciones con los hechos, las cuales coinciden con las condiciones requeridas para la formulación de las equivalencias-V.

Para la mejor comprensión de en qué consiste fundamentalmente la presunta rehabilitación de la teoría de la correspondencia llevada a cabo por Tarski, es necesario mencionar un supuesto de Popper: las oraciones describen hechos o estados de cosas (reales o meramente posibles) y las oraciones verdaderas describen hechos o estados de cosas reales<sup>1</sup>. En virtud de este supuesto y de la sustitución en las consideraciones de Tarski del predicado «es verdadero» por el predicado «corresponde con los hechos», Popper pretende mostrarnos en qué consiste la rehabilitación de la teoría de la correspondencia llevada a cabo por Tarski.

Si se quiere hablar acerca de la correspondencia –y, en general, acerca de una relación– entre oraciones de un lenguaje-objeto y hechos, se requiere un metalenguaje en el que pueda hablarse acerca de ambos, es decir, acerca de las oraciones del lenguaje-objeto y acerca de los hechos que puedan ser descritos en el lenguaje-objeto. Por este motivo es preciso que entre las expresiones del metalenguaje figuren, además de signos lógicos, nom-

<sup>1</sup> Popper emplea las expresiones «hecho» y «estado de cosas» de manera indistinta, aunque emplea más frecuentemente la primera, y contrapone a los hechos (o estados de cosas) reales los hechos (o estados de cosas) posibles, supuestos, espurios, inexistentes, irreales, ... Para unificar esta terminología, en mi reconstrucción de la posición de Popper hablaré de los hechos (estados de cosas) meramente posibles por oposición a los hechos (estados de cosas) reales. A veces hablaré de hechos sin ulterior cualificación, pero el contexto aclarará si me refiero a ambos tipos de hechos o sólo a los hechos reales; por ejemplo, al hablar acerca de la correspondencia con los hechos sólo entran en consideración, obviamente, los hechos reales. Conviene señalar, por otra parte, que hay oraciones falsas, por ejemplo, la oración «El triángulo es redondo» que no describen hechos meramente posibles sino, por así decir, hechos imposibles.

bres de las oraciones del lenguaje-objeto y oraciones que describan los hechos que puedan ser descritos en el lenguaje-objeto, es decir, traducciones metalingüísticas de las oraciones del lenguaje-objeto que, como sabemos, podrán ser las mismas oraciones del lenguaje-objeto, en caso de que el metalenguaje contenga al lenguaje-objeto como parte. Por último, el metalenguaje habrá de contener términos semánticos, entre los que Popper incluye el predicado «corresponde con los hechos»<sup>2</sup>.

Una vez que disponemos de tal metalenguaje, ya podemos hablar acerca de la correspondencia entre oraciones (del lenguaje-objeto) y hechos. Por ejemplo: si empleamos el castellano como metalenguaje y el inglés como lenguaje-objeto —o, al menos, fragmentos debidamente regimentados de estos lenguajes—, podemos afirmar: la oración «Grass is green» corresponde con los hechos si y sólo si la hierba es verde. Y si empleamos como lenguaje-objeto y metalenguaje fragmentos del castellano podemos afirmar: la oración del castellano «La hierba es verde» corresponde con los hechos si y sólo si la hierba es verde<sup>3</sup>. Generalizando este ejemplo de Popper se obtiene el siguiente esquema de oración:

P corresponde con los hechos si y sólo si p<sup>4</sup>

Obviamente, este esquema de oración, al que podemos denominar «esquema (C)», ha sido formulado a partir del esquema (V) de Tarski, del que difiere, en lo fundamental, por cuanto el predicado «corresponde con los hechos» ha sustituido al predicado «es verdadero». Las instancias de dicho esquema, a las que podemos denominar «equivalencias-C», por paralelismo con las equivalencias-V, se obtienen de la misma manera que estas últimas, es decir, mediante la sustitución del signo «P» por un nombre metalingüístico de una oración del lenguaje-objeto y de «p» por la traducción metalingüística de dicha oración. No obstante, Popper prefiere emplear para sus propósitos una terminología diferente: las instancias del esquema (C) se obtienen mediante la sustitución de «p» por una oración del metalenguaje que describe el hecho descrito en el lenguaje-objeto por la oración cuyo nombre (metalingüístico) sustituye a «P». De acuerdo con esto, cada equivalencia-C enuncia las condiciones en las que una oración del lenguaje-objeto, una oración P, corresponde con los hechos e indica con qué hecho la oración P está en la relación de correspondencia, si es que P

<sup>2</sup> Popper [1972], p. 325.

<sup>3</sup> Popper [1972], p. 315. Popper afirma sobre las formulaciones de este tipo: «Por supuesto, estas formulaciones [...] parecen completamente triviales, pero le incumbió a Tarski descubrir que, a pesar de su aparente trivialidad, contenían la solución al problema de explicar la correspondencia con los hechos y, con ello, la verdad» (Popper [1963], p. 224).

<sup>4</sup> Popper [1972], pp. 326, 45 y 316, y Popper [1974], p. 113.

está en la relación de correspondencia con algún hecho; este hecho es justamente el hecho de que  $p$ ,<sup>5</sup> es decir, el hecho descrito por la oración que sustituye a « $p$ », el cual constituye la condición necesaria y suficiente para que la oración  $P$  corresponda con los hechos.

En virtud del esquema (C) y de sus instancias cabe explicar en qué consiste la relación de correspondencia, es decir, cabe esclarecer la expresión «corresponde con los hechos»:

«[A]sí queda resuelto el enigma: la correspondencia no involucra semejanza estructural alguna entre un enunciado y un hecho, ni nada semejante a la relación entre un cuadro y la escena figurada por el cuadro. Pues una vez que disponemos de un metalenguaje apropiado es fácil de explicar, con la ayuda [...] [del esquema (C)], lo que queremos decir con la correspondencia con los hechos»<sup>6</sup>.

La afirmación de que una oración corresponde con los hechos equivale a la afirmación de que el hecho descrito por la oración es un hecho real; una oración corresponde con los hechos si y sólo si describe un hecho real.

Por último, el esquema (C) resuelve también el problema con respecto a los enunciados falsos:

«[U]n enunciado falso  $P$  es falso *no* porque corresponda a cierta entidad extraña como un *no*-hecho, sino sencillamente porque *no* corresponde a *ningún* hecho: no está con nada real en la peculiar relación de *correspondencia con un hecho*, si bien está en una relación semejante a ‘describe’ con el espurio estado de cosas de que  $p$ . (No hay por qué evitar expresiones como ‘estado de cosas espurio’ o incluso ‘hecho espurio’, siempre que seamos conscientes de que sencillamente un hecho espurio no es real)»<sup>7</sup>.

Una vez expuesta la interpretación de la teoría tarskiana por parte de Popper según la cual el esquema (V) y sus instancias, es decir, las equivalencias-V, constituirían la base de la supuesta rehabilitación de la teoría de la correspondencia, conviene examinar dicha interpretación.

En primer lugar, Popper interpreta las equivalencias-V –y, en concreto, los miembros derechos de esas equivalencias– de acuerdo con una ontología realista, mientras que Tarski no se comprometió con una determinada interpretación ontológica de dichas equivalencias. En relación con esta

<sup>5</sup> Popper [1972], pp. 45 s.

<sup>6</sup> Popper [1974], p. 113.

<sup>7</sup> Popper [1972], p. 46.